



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00285844 - Adscripción Héctor Gabriel GARCIA

---

VISTO:

El Expediente EX-2022-00285844- -UNC-ME#FAUD- en el que el Profesor Adjunto Arq. Walter CASTELLAN de la cátedra ARQUITECTURA PAISAJISTA "A" eleva informe de evaluación de Alumno Adscripto al estudiante Héctor Gabriel GARCIA de dicha cátedra;

Y CONSIDERANDO:

Que el Profesor Adjunto manifiesta que el estudiante Héctor Gabriel GARCIA ha cumplido con las tareas asignadas al estadio de Alumno Adscripto Formado.

Que se adjunta el certificado de aprobación del Curso de Formación Pedagógica, realizado por el estudiante Héctor Gabriel GARCIA.

Que Secretaría Académica ha verificado que la documentación se ha completado en su totalidad y acuerda con el informe elevado por el profesor de la cátedra mencionada.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el estadio de Alumno Adscripto Formado en la cátedra de ARQUITECTURA PAISAJISTA "A" al estudiante Héctor Gabriel GARCIA (D.N.I.: 37.631.349).

ARTÍCULO 2º: La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H. Consejo Directivo.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico; comunicar a Decanato y Secretaría Académica; dar cuenta al H. Consejo Directivo; notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DV./

